

Señor
JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

REF: VERBAL

DEMANDANTE: ITALCOL ENERGIA S.A. ITALENER S.A. E.S.P.
DEMANDADO: SILOGISTICA S.A.S. Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.
RADICADO: 110013103015-2025-00266-00

CAMILO ENRIQUE RUBIO CASTIBLANCO, identificado con cédula de ciudadanía número 79.982.889 de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional número 197.011 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en este acto como Apoderado General de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, entidad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., según poder general conferido por **ALVARO MUÑOZ FRANCO** identificado con Cédula de ciudadanía No 7.175.834 de Tunja, en su calidad de Representante Legal de esta Aseguradora, por medio de escritura pública No 3153 de la Notaría 13 de Bogotá, todo lo cual consta en el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el cual se anexa, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **GLORIA MERCEDES BARON SERNA**, abogada en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional número 42.223 del Consejo Superior de la Judicatura, identificada con la Cédula de Ciudadanía 51.704.902 de Bogotá., como miembro de oficina de Abogados **BARON LEMUS ABOGADOS S.A.S.**, para que asuma la defensa de esta Compañía de Seguros dentro del caso de la referencia y consecuencia ejerza todas la actuaciones pertinentes en procura la gestión encomendada.

La Apoderada queda facultada para interponer recursos, conciliar, no conciliar, desistir, transigir, recibir, retirar oficios, copias auténticas y en general para todas las actuaciones necesarias propias del mandato, conforme al artículo 77 del CGP.

Sírvase Señor (a) Juez reconocerle personería al apoderado en los términos aquí señalados, quien podrá ser notificado electrónicamente a los correos Blabogados@baronlemus.com y gloria.baron@baronlemus.com; celulares 3102512216- 3102546671 y a **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** juridico@segurosdeleestado.com.

Atentamente,



**CAMILO ENRIQUE RUBIO
CASTIBLANCO**
No. 79.982.889 de Bogotá D.C
Apoderado General



GLORIA MERCEDES BARON SRNA
C.C. 51.704.902 de Bogotá
T.P. 42.223 del C.S. de la J.